

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVI.—Núm 1.284

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.

Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Jueves 9 de Junio de 1927.

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Apartado de correos número 16.

Crear hacienda

PARECERES

Dentro de la dificultad que entraña ponerse de acuerdo en los problemas que la vida misma presenta á debate, lo más peligroso es caer con teorizantes equivocados. Equivocados y apasionados á la vez.

Si estos teorizantes, examinasen con detenimiento y estudiaran con afición los asuntos que dimanan de la aplicación á la realidad de la letra del Estatuto municipal, comprenderían que no es posible sostener tóxis antagónicas con el sentido práctico, y con la realidad misma.

Pero como guiados por un buen deseo, trataron un momento, por flaqueza temperamental de una Corporación, de inmiscuirse artificialmente en sus funciones, sin aportar con su intervención solución á los problemas puestos sobre el tapete, la cuestión degenera en porfía.

La lucha es de enamorados desdichados, que un día se mostraban rendidos y lisongeadores y, hoy no encuentran más que defectos, en quien fué un día el objeto de sus afanes.

Y así, francamente, no es posible en forma alguna ir por los cauces de una seria discusión. Apoyados en el sofisma, que acredita un valer y un claro talento puesto á devoción de una causa de amor propio, no es posible orientar á una opinión.

¿Acaso el monologuista que trata de justificar á los greganos ha hecho un estudio del Estatuto municipal?

Seguramente habría de serle de eficaz enseñanza la lectura del texto legal que regula la vida municipal.

Los que lo repasamos, hemos visto las profundas necesidades que crea, las grandes y dilatadas lagunas que es necesario salvar para llegar á una aplicación racional. Se encuentra el Estatuto Municipal, en plan de creador de una Hacienda local, cuajado de defectos y errores por lo que concierne á Municipios, capitales de provincia de corto vecindario y población rural. La mayoría de los arbitrios que establece son inadecuados para la mayoría de las poblaciones españolas, con lo que naturalmente, la Hacienda local es ficticia.

Y por ello los que vemos corrientes creadoras de esa Hacienda local, hemos de aplaudir la tendencia, criticando el espíritu de grey, de una cantidad de nombres que á nuestro juicio no representan opinión, y ni dan ni quitan confianza, ya que se mueven á impulsos de un puñado de egoístas, que suponiendo perjudicial á sus

intereses una revisión de las fuentes tributarias, una tarifa nueva de servicios municipales prestados al particular llevan la paralización de mejoras necesarias para la vida de un pueblo.

Nos encontramos francamente, frente á una lucha, no de idealidades, sino de amores contrariados.

El desconocimiento de la estructura de la Hacienda Municipal creada por el Estatuto y cercenada un día y otro día por disposiciones posteriores que arrebatan á la Hacienda Municipal disponibilidades, obliga á los regidores de los municipios á ingeniarse en forma que troquen la hacienda ficticia que establece el Estatuto en real y efectiva.

Y, en tanto que una política económica, fiel reflejo de las necesidades municipales se uniforme y abre camino, en tanto se arrebatan al compadrazgo, á los moldes antiguos el apoderamiento de la Hacienda real de los pueblos y las rentas insignificantes, son catalogadas á las modernas tendencias de pago, un tanto que las propiedades municipales, arrebatadas á la explotación ilógica, como ocurre con algunos montes que no producen para los gastos que ocasionan, pero representan el predominio de una política y la compra de unos votos con cargo, á la ruta general, es necesario crear servicios y obtener renta de ellos; creando la Hacienda local efectiva.

Teorizar, filosofar con arreglo á la escuela de los sofistas, es sencillamente demostrar unos celos mal reprimidos.

El camino de la lógica no tiene más que un camino y no es precisamente aquel que marcan los gremios que se consideran amenazados ni los gregarios que siguen los impulsos del partor del rebaño.

La plaga de oruga destruye los manzanos

Nos comunican de la importante villa de Deza que una verdadera plaga de oruga, origina actualmente, en el arbolado, serios perjuicios.

Los manzanos principalmente, son destruidos con rapidez.

Nos consta que el Alcalde de Deza D Florentino Esteras agricultor inteligente, solicitará de las autoridades co-

respondientes el apoyo necesario para combatir la citada plaga en beneficio del interés público.

Al lector no se le conoce, al suscriptor sí. Y del conocimiento nacen nuestros deberes para quienes nos ayudan.

Enseñar al que no sabe

Ved. Es un pueblo pequeño. Bello. Enclavado entre montañas. El verde esmeralda de los campos le rodea por doquier. En las cumbres aún relampaguea el reflejo metálico de la nieve. Las casitas, pequeñas, se aglomeran alrededor de la vieja iglesia de torre cuadrada. En la atmósfera, clara y transparente, hay una infinita paz que se extiende sobre todas las cosas.

Es un divino cuadro, de una sencillez encantadora. Mirándolo, se siente el éxtasis de la luz y la paz. Diríase que el alma se le pierde en el sueño de una magnífica quimera. Es tan bello, tan bello... pero...

Penetremos en el pueblo. La gente nos mira con extrañeza. Brilla en sus pupilas; que nos siguen con insistencia, la lumbre tenue del asombro.

Realmente, esto no tiene importancia.

Estamos acostumbrados á verlo á todas horas, en todos los pueblos. Pero, ¿nos hemos parado á pensar alguna vez en la significación de esa mirada? ¿Hemos definido, siquiera, el interrogante de esas pupilas?

Seguramente que no. Pasamos, casi siempre, sin pensar en lo que pasa á nuestro lado. Nos pesa demasiado nuestra vida, para preocuparnos de la vida de los demás.

Más, por una vez, pensemos en estas pobres gentes humildes, que ven en el paso de un desconocido un motivo de asombro.

Viven aislados, lejos del mundo, á solas con la miseria y con la muerte. Con el esfuerzo enérgico de sus brazos, arrancan á la tierra desesperadamente, lo necesario para su sustento. La deficiente educación que recibieron, les ve da la menor expansión espiritual. La misma belleza que les rodea, y que nosotros admiramos, carece de sentido para ellos, porque en sus almas, el sentimiento artístico, vive aplastado por la losa de plomo de su ignorancia. Todas sus ideas, todos sus pensamientos, vieron hace muchos siglos en la mente de sus antepasados; é indudablemente, han de ahogarse con sus emanaciones putrefactas.

Durante sus ocios; ¿qué esparcimientos, han de hacerles agradable la vida, si en el reducido límite de sus inteligencias, no caben más que los que ya se hicieron pesados en fuerza de repetirlas?

En vano se torturan la pobre imaginación en busca de la novedad que rompa la monotonía de vidas tristes... Y si un destello de investiva brilla por unos momentos en algún cerebro privilegiado es para acarrearle una amargura más. La falta de elementos y la desconfianza propia de personas ignorantes, oponen su obstáculo infranqueable á la feliz iniciativa que se queda... en eso precisamente, en iniciativa.

Por otra parte, el aislamiento, la pobreza de espíritu, engendró en ellos la timidez y el temor de lo desconocido.

¿Cómo, entonces, no han de mirarnos con extrañeza, si representamos lo nuevo, lo nunca visto, si

llegamos al pueblo portando con nosotros el aire de otros mundos lejanos inaccesibles para ellos?

Nos miran como seres extraordinarios, que hemos gozado todas las delicias, y nunca como míseros hermanos suyos. Comprenden su insignificancia y tragan resignados el acibar de la terrible compensación.

Por eso en su mirada, hay tristeza y hay dolor y hay un ansia inexcusable, que apaga la timidez. ¡Huye por ella toda la triste vida de miseria y de pena de los humildes campesinos!... ¡Es como si nos implorasen la limosna de una luz espiritual!

Y nosotros, que á veces nos reímos, contemplando el asombro de estas gentes; ¿no tendremos la caridad de otorgársela?

¡Pensemos que es esta una obra de misericordia, consagrada por el Dios que rige nuestros destinos!

C. Marín de la Mata.

Almarza y Junio 1927.

— BAR — "Ford"

V. de Victoriano Ruiz
Plaza Mayor, 14.—SORIA

Aperitivos, Cervezas, Licores
de las mejores marcas, Vermouth legítimo Martini
Rossi
Visítelo usted

Las malas carreteras

Creíamos sinceramente que con nuestro *toqu cito* á la carretera Cidones-Covaleda del último número, daríamos por terminada esta sección dedicada á las malas carreteras, y, como por encanto se nos pone de relieve el mal estado de la de Gómara-Deza.

—Es una sala nos dicen, la carretera de Covaleda, si la ponen ustedes frente á la de Gómara-Deza.

Se halla en tal mal estado esta vía que impide realmente el tráfico entre los pueblos citados.

Es seguro que los pueblos ó sus representantes harán inmediatamente gestiones cerca de la Diputación para su más rápido arreglo.

Para dar una pequeña idea á nuestros lectores de las características de esta carretera, basta decir que se implantó un servicio rápido entre Cetina-Gómara para enlazar con Soria y hubo necesidad de suspenderlo á los seis días de iniciado.

Sr. Jefe de Obras Públicas:
Sres. Diputados:

No pueden remediarse, como sea, los defectos señalados en estas breves crónicas?

Timoteo Ballesteros

SASTRE
Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varias veces al año

Giras á pinares

La Compañía del Ferrocarril Torralba-Soria, ha organizado trenes especiales de viajeros desde Soria á Matamala de Almazán, para los domingos 12, 19 y 26 del actual y 10, 17 y 24 de Julio próximo.

Los citados trenes saldrán de Soria á las tres de la tarde para regresar de Matamala á las ocho, llegando á la capital á las nueve y media de la noche.

El precio de los billetes de ida y vuelta será: en segunda clase, 2'20 pesetas y en tercera 1'50.

También se expenderán billetes ordinarios para las estaciones comprendidas entre Soria y Matamala.

La taquilla de billetes se abrirá á las once, los días que circulen dichos trenes

Aplaudimos el acuerdo de la Compañía del Ferrocarril de Soria.

ZARPAZOS

La resignación es distinta del estoicismo, que es la serenidad fatal. ¡La resignación es el dolor suave ofrecido á Dios!

Hay seres tan desdichadamente ineptos, que solo saben pasar la vida haciendo el mal. Y no por el prurito de hacerlo, sino para justificar su existencia, demostrando que tiene algo que hacer. Estos son los verdaderos burros con espíritu de demonio, que las leyes no condenan, ¡porque todavía no han caído en la cuenta que hay hombres con herraduras en el cuerpo y en el alma!

¡Corrección es la caballerosidad en tren atildado y puntilloso!

¡La riqueza es el castigo con que Dios maltrata á los sordidos plantándose encima, á modo de albarda!

¡La piedad no es una característica exclusiva de los hombres religiosos, como creen las gentes, sino de los buenos, porque piedad es igual á dulzura!

¡La rebeldía es pecado de ángeles! ¡La lujuria es pecado de hombres, de cerdos y de monos!

Distinción es la difícil facilidad del buen gusto. ¡Tan fácil que no cuesta trabajo alguno, y tal difícil que solo puede ser patrimonio de los verdaderos caballeros!

La lealtad es el altar donde ofician, limpios y puros, los amigos. ¡Los desleales son sacri ego!

¡Es tan digno y tan recatado el silencio, que yo no sé que tenga otro enemigo más mortal el escándalo!

Altivez es alzar la visera y mirar al sol. ¡Pero hay que tener en cuenta que solo reverbera cuando está la frente limpia.

Basilio Alvarez

Academia de Corte y confección para señoritas, á cargo de las profesoras señoritas

PACA LUMBRERAS
Y CRISTINA SANZ

Encargos para toda clase de confecciones de señoras y niños. Economía.

Prontitud.
Canalejas, 46, 3.º.—SORIA

DAMM (S. A.)

BARCELONA

CERVEZA

ESTRELLA DORADA

Representante exclusivo para Soria y la provincia

NICANOR LONGARES

SORIA

LOS PUEBLOS Y SUS FIESTAS



La Villa de Almenar.

Respetan estos pueblos de nuestra madre Castilla su tradición y sus costumbres.

Almenar, rinde una devoción que justifican los milagros y acrecenta la leyenda a la virgen de la Llana.

Con ocasión de la fiesta del Cautivo, rinden público testimonio de su fé a la imagen los pueblos de la contornada.

Peroniel—el pueblo de que era natural el cautivo,— hace todos los años público testimonio de su fé a la Virgen de la Llana—y conmemora el milagro de la liberación del moro, de su hijo, el 7 de Junio de cada año.

El ceremonial, sencillo, evoca una época de hidalguía. El forastero, manda ese día en el pueblo que guarda la imagen venerada.

Salen autoridades civiles y eclesiásticas de la villa de Almenar, constituidas en la Ermita de la virgen de la Llana, al encuentro de los hidalgos hijos de Peroniel

que acuden a rendir el presente anual a la Virgen libertadora.

Acortado el camino en un llano ó pradera de la Ermita encuéntrase las cruces aliadas de las parroquias, los pendones y los estandartes que hacen la correspondiente ceremonia que habla de la concordia; ceden el paso a los atributos de una parroquia, la visitada, a la parroquia visitante; el sacerdote revestido de Almenar, cede su capa al párroco de Peroniel, Alcalde y Juez, ceden sus bastones y ya en esta forma el forastero es dueño de la villa que queda a su entera devoción.

¿No encontráis en este contraste retratada, toda esa tradición de hidalguía y hospitalidad, que es sello característico de Castilla?

El forastero es sagrado en Castilla. Hidalgos y hospitalarios, los castellanos en esta ceremonia que conserva la tradición, patentizan clara-

mente que su nobleza les lleva a entregar toda su autoridad a los visitantes, seguros como se encuentran de que no harán mal uso los extraños de esa autoridad de que ellos se despojan.

¡Oh! que claramente muestra la historia de nuestros pueblos que ellos son respetuosos con la autoridad, pero que son vengadores de las ofensas que la propia autoridad cometa, si haciendo un uso inadecuado de sus funciones, tratase de inferior agravio al castellano.

Buscando algún síntoma explicativo de esta tradición gloriosa del Cautivo, en que resulta que el forastero es precisamente el que satisface todos los gastos, podríamos encontrar en la dejación de funciones de un pueblo a otro, tal vez esa antigua é inveterada costumbre común en España de obsequiar al que nos visita.

Y siendo Peroniel el que hace la fiesta a la imagen de

la Madre de Dios, es indudable que en el símbolo de entrega de atributo, de autoridad, quiera expresarse, que ante la imagen bendita, no existen mas que devotos, sin pararse a mirar su filiación, es decir, que ante los ojos misericordiosos de la Virgen de la Llana, no existen vecinos de Almenar ni de Peroniel, sino creyentes y que ella no concede importancia a la cosa accidental de la colocación de un santuario en un término municipal a otro.

Para las cosas del espíritu, poco ó nada pesan ni valen las divisiones territoriales que hacen los hombres. En los dominios de la fé, no existen hitos que marquen una división geográfica.

Y con cuánta razón podemos buscar esta sinonimia los que hemos visto tan de cerca el fervor que despierta en los corazones creyentes el nombre de la Patrona de la villa de Almenar.

El santuario de la fé no

sabe ni conoce de castas, y egonaba el abigarramiento de seres que en el templo espacioso se congregaron para rendir acatamiento a la madre de los Angeles.

Almenar puede encontrar se orgullosa de su tradición; Peroniel da la fiesta que ofrece como testimonio de gratitud a la libertadora del Cautivo que a gran distancia; al recuerdo de la imagen milagrosa, sintió cómo sus cadenas se rompían, el arca volaba y el alegre repicar a gloria de las campanas, ponía en fuga a los que le conducían.

Que así la fé, rompe la cadena de nuestros prejuicios, de nuestras irresoluciones y al hacerse la luz, en las tinieblas de nuestro pensamiento, campanas que tocan a gloria, es el contento con que rompemos las travas todas que nos atan a las equivocaciones de la vida.

Vida material.

Los pueblos cuando no movilizan su acción a un fin general, pierden lastimosamente el tiempo en querellas partidistas que aqullosan la fuente de las energías.

¿Nos encontramos en este caso con Almenar?

El cuadro de aspiraciones de la Villa, es verdaderamente corto, si es que medimos éstas por las que preocupan la atención de su Municipio.

Concretarse a dotar de alumbrado público al pueblo y a la edificación de una Casa Ayuntamiento que responda al deseo que se merece la importancia de Almenar, en cuyo edificio podrían habilitarse locales para establecer la oficina de Telégrafos y casa habitación para los Maestros, no creemos en justicia, que sea verdadero problema para un pueblo como Almenar.

Hemos de expresar con sinceridad nuestro pensamiento. Nos parece menguada aspiración para un pueblo, problemas de tan fácil solución si no comprendiéramos que la aspiración comercial de Almenar, obliga a su Municipio a muy otros a muy otros y diversos problemas.

Su centro de comunicaciones entre una comarca rica en cereales y ganadería, obliga a que las Autoridades de Almenar, cuiden de sus comunicaciones y de sus mercados.

La feria que celebra en Junio, merece ser más cuidada, más difundida, más anunciada, y, aun cuando ello requiera un mayor gasto, ha de producir suficiente renta el cuidado de estos menesteres, para que el Ayuntamiento no sienta el gasto que acreditar semejante mercado supone.

Las Autoridades municipales, tienen que darse cuenta de que Almenar es una población, un Centro netamente comercial, que vive y prospera precisamente del mayor contingente de forasteros que logre encauzar hacia sus mercados de la máxima duración de éstos y la mayor frecuencia de los mismos.

Dotar Almenar su presupuesto municipal de los arbitrios en vigor por consumo de carnes frescas y saladas y vinos.

El gasto normal de los vecinos es un dato fijo que no puede tener grandes oscilaciones y la mayor dotación de los ingresos en el presupuesto ha de ser buscada y hallada por el Ayuntamiento de Almenar fomentando y creando mercados de ganados y de productos de la tierra.

Es decir, que sin dejar de conceder importancia a los problemas de alumbrado y locales oficiales, que acotolan la vida municipal de

Almenar, creemos que existen otros de transcendencia, que es necesario abordar como medida de protección comercial.

Concretamos aquí nuestro parecer con respecto a las necesidades que trata de resolver el Ayuntamiento de Almenar, con aquello que nosotros pudimos observar.

El problema de dotación de alumbrado público, es de corto costo. Pero necesita un poco de la asistencia ciudadana. El vecindario de Almenar es cicatero en el gasto de luz. Lo es hasta el extremo, de que con más de 200 vecinos las luces abonadas apenas si llegan al número indicado de lámparas lo que obliga que el industrial que suministra este servicio, lo tenga más como caracter secundario que principal.

Dotar, pues, de alumbrado público a Almenar, es cuestión de cifra en el presupuesto de gastos que en ningún momento la consideramos superior, a 600 pesetas anuales.

Almenar gasta en alquileres de locales para oficina de Telégrafos y habitación de sus Maestros de Escuelas la suma de 600 pesetas.

Teniendo en cuenta la circunstancia de lugar, esta renta puede autorizar un gasto en nueva construcción de 12.000 pesetas, imponiendo al capital dedicado a esta tarea un interés del 4 por 100 anual.

Sintiendo Almenar la necesidad de una Casa Consistorial decorosa, y conociendo su situación económica, que le permite ahorro de 4.000 pesetas anuales en el presupuesto ordinario, que es su ley económica.

Suponiendo, pues, un solar del pueblo donde construir la Casa Ayuntamiento, con dependencias para oficina de Telégrafos y habitaciones para los Profesores de 1.ª Enseñanza de 150 metros cuadrados, de dos plantas, al precio de 200 pesetas la construcción de metro cuadrado, equivale a un gasto de 30.000 pesetas.

¿Un Ayuntamiento con capacidad financiera capaz para amortizar 5.000 pesetas anuales, según nos decían las personalidades con quienes compartimos, duda un solo momento en realizar la obra de dotar al pueblo de una Casa Ayuntamiento decorosa, ahorrándole 600 pesetas anuales de carga?

No podemos explicarnos estos temores.

Y vean las Autoridades municipales de Almenar, que no somos cicateros en nuestros cálculos, ya que encontraban exagerada la cifra de 20.000 pesetas en edificación y nosotros pensamos en un edificio decoroso de 150 metros cuadrados, con dependencias para todos los servicios municipales, casas para Maestros y oficina de Telégrafos, que valuamos en 30.000 pesetas.

Y como de la capacidad económica del Ayuntamiento no es posible dudar, y del saneamiento y mejoramiento de sus fuentes tributarias tampoco podemos sospechar, consideramos, que si Almenar no resuelve sus problemas agudos de mejoramiento de servicios, será debido a un más que moderado temor, al real y efectivo espíritu de cicatería que es norma de conducta en todos nuestros pueblos que tienen el menor concepto de su propio crédito.

Fiesta religiosa.

A las diez de la mañana, y al divisarse desde Almenar, la llegada de las Comisiones del pueblo de Peroniel el Ayuntamiento de aquella villa precedido de su banda de música que dirige D. Justo Aclalde al que hemos de felicitar por el trabajo que realiza marcha con las Autoridades é invitados al santuario de la Virgen de la Llana tan venerada en Castilla y Aragón que hizo popular la copla en ambas regiones y en ella revestido el párroco con su capa pluvial, y con las cruces y pendones de las Cofradías se encamina con las Autoridades a la ermita de la Soledad que es el punto de reunión con los del vecino pueblo de Peroniel, y llegados estos, el momento es de intensa emoción, de compenetración y fraternidad castellana, colorido de la hidalguía proverbial de ella; las cruces se unen como en fraternal abrazo, el cura párroco de Almenar D. Nicolás Olalla, se despoja de la capa pluvial que lleva puesta y reviste con ella a su compañero de Peroniel D. Joaquín Aldea; las Autoridades de Almenar entregan entre efusivos apretones de manos, sus bastones de mando a las Autoridades de Peroniel y todos unidos y acompañados de los dos pueblos, pues puede asegurarse, que son contadas las personas que faltan a esta solemnidad, se dirigen al santuario de la Llana donde son recibidos a los acordes del órgano y comienzos la solemnisima misa en honor de la Virgen y conmemorativa de la tradición del Cautivo de Peroniel, que no describimos por ser tan conocida en nuestra Provincia.

Presiden el acto, las autoridades de Peroniel, a cuya cabeza figura su Alcalde D. Cipriano Borobio y después ocupan lugar en los bancos las de la villa de Almenar que como antes decíamos ceden sus puestos.

Es cantada la misa por las niñas Herminia Barranco é Indes Martínez, acompañándolas con el órgano D. Juan Martínez.

Actúa en aquella de oficiante el citado Sr. Cura de Peroniel, asistido por el párroco de Mazalvete D. Pedro Rubio y por el canónigo

de la I. Iglesia Colegial de Soria D. Cipriano Calonge; estando el panegírico a cargo del repetido señor Olalla.

Terminado el acto religioso y trasladados a las habitaciones que existen en la fachada lateral izquierda de la Ermita es servido por el mayordomo de ella D. Dionisio Escalada y sus auxiliares don Bonifacio Uriel y D. Juan Delso un típico y original almuerzo compuesto de chocolate, un cuarto de tortilla para cada uno de los comensales y la cuarta parte también de un queso, previamente bendecido, que se guarda para distribuirlo entre las familias de los comensales siendo estos también obsequiados con pastas cigarros y licores.

Nosotros de esta fiesta conservamos imborrable recuerdo por el sin número de atenciones que todos y cada uno nos tuvieron.

Hemos también de hacer constar el esmero con que fué servida la mesa por María Benedit, Francisca Pérez y María Martínez.

Al descorchar los licores, el culto Juez de Almenar, D. Ricardo de Pedro Arribas, que siempre se distinguió como esforzado defensor de los intereses de su región, levanta su copa brindando por Almenar, por Soria, por la tradición y por la Virgen de la Llana, dedicando también frases de verdadero cariño a la Prensa soriana y a los redactores de este periódico allí presentes.

En igual sentido brinda el señor Cura de Peroniel y termina el acto con breves frases de nuestro Director, que en nombre de EL PORVENIR CASTELLANO, saluda a los pueblos de Almenar y Peroniel, ofreciéndoles nuestro modesto concurso para cuanto represente defensa justa de sus intereses generales. Se refiere a la fiesta que se celebra conmemorativa del cautivo de Peroniel y de la tradición de la Virgen de la Llana y termina haciendo constar que entre la hermana mayor-Soria- y los pueblos allí representados, debe y tiene que existir, una verdadera compenetración.

A las cinco de la tarde, y con el mismo ceremonial de la mañana, recogen sus bastones las Autoridades de Almenar y son despedidas las Comisiones del pueblo de Peroniel.

De la capital asistieron bastantes personas entre las que recordamos a la señora é hijas de don Vicente Alvarez, Sra. de D. Godofredo de Marco, Srtas. Carmen Morales, Pepita y Marichu de Marco que eran acompañadas por Marcela, Carmen, Pepita y Juanita Uriel y el cronista no puede menos de recoger las atenciones que nos dispensaron las Srtas. Avelina Ibáñez y Julia Gil, y, especialmente, la simpática Juanita Uriel, que po-

driamos calificar de nuestra Providencia.

Es imposible que nosotros podamos recordar todos los sitios donde fuimos obsequiados, en todos ellos nos colmaron de atenciones, y nosotros desde estas columnas, expresamos nuestro reconocimiento.

Por ser de verdadera justicia, hemos de hacer especial mención del Teniente-Jefe de Línea de la Guardia civil D. Bernardino Rodríguez García y Comandante de Puesto D. Marcelino Oliva Yubero, el pueblo en general, ensalza y alaba su gestión, hasta el extremo de asegurar que es tal su celo y diligencia, que esto bastaría solo para enaltecer la villa de Almenar no existiera delincuencia.

La feria.

Tiene verdadera importancia, la feria anual que se celebra en la villa de Almenar los días 5, 6 y 7 del corriente mes, pues en ella se verifican muchas transacciones, especialmente en ganado caballar y lanar, y buena prueba de ello es, y no dejó de llamar nuestra atención, que un solo tratante, D. José Rodríguez, vecino de Tejado, conocido por el Lolo presentó 64 caballerías mayores de diferentes precios, pues encontramos desde la yegua de 1500 pts de valor, hasta la cria asnal vendida en veintipés pesetas.

Muy bien, Sr Rodríguez, así se demuestra que en nuestra Provincia, hay hombres capaces de crear riqueza, fomentar la reería, de ganados mulares y cabalares, de verdadero interés para los agricultores de aquella región.

Solamente hemos de señalar, que esta feria, necesita de mayor publicidad, que se conozca su existencia, y adquirirá mucha mayor importancia, pues señalada, conocida, serán muchos más, los que a ella concurrirán y será muy pequeño el esfuerzo y gasto que haya que realizar en consecuencia con los beneficios que se obtengan, especialmente para los intereses comerciales.

El Secretario del Ayuntamiento y el Veterinario de Almenar.

Merecen especial mención dos probos é inteligentes funcionarios que tiene Almenar.

Uno de ellos es el Secretario don Santiago Sanz, hombre joven y lleno de entusiasmos para el resurgimiento del pueblo donde presta sus servicios es parco en el decir y en la ligera conversación que sostuvimos, toda vez que la reciente muerte de su padre D. Santiago (q. e. p. d.) nos hizo por respeto a su dolor, al que nos asociamos no ser muy extensos en nuestras

preguntas: comprendimos que es hombre muy enterado en las cuestiones municipales, que se da perfecta cuenta de los necesidades de Almenar y que esta villa cuenta con un factor muy importante para su desarrollo y desenvolvimiento.

El otro es el profesor veterinario don Mariano Esteban el que nos habla de higiene pecuaria, del coste de las parejas de labranza que en aquellas regiones existen, de la importancia de la feria que se está celebrando en la villa, del matadero público y de la labor que realiza.

Nosotros felicitamos á ambos funcionarios y les estimulamos para que no desmayen en la obra

verdaderamente práctica que realizan.

DE PERONIEL.

Después de lo que antes hemos expuesto, no podemos como querríamos, ocuparnos hoy con extensión de este modesto pueblo, que solamente conociendo á su Profesor de 1.ª enseñanza D. Isidoro Dolado de Francisco y á las Señoritas Juana y Eustaquia Llorente, Teresa Fernandez Concepción Cabeza y Patricia San, podemos asegurar, que merece ser digno de mejor suerte. Todos ellos dan verdadera sensación del cariño que á nuestra tierra tienen y de su esperanza en un próximo resurgir.

otros elementos oficiales de Almenar, nos obligarán á dedicarle una nueva página muy en breve.

HOMENAJE

A D. DOMINGO ZAMORA

PARROCO DE VELILLA DE LA SIERRA

ADHESIONES

Sr. D. Mariano Cabruja.

Muy señor mío y amigo:

Con mucho gusto ofrezco mi adhesión sincera y entusiasta en apoyo de la campaña que inicia EL PORVENIR CASTELLANO.

Premiar una larga vida de virtud y de penosa labor en servicio del prójimo, es deber que se ofrece con el imperativo de lo inexcusable para todos los que aspiramos á la reforma á las sociedades con la ejemplaridad de las buenas obras.

En la educación ciudadana y patriótica del pueblo, y en descubrir y ponderar el verdadero mérito, cifra el gobierno del Marqués de Estella—que con tanto honor para mi represento en esta provincia—todas sus esperanzas y todas sus promesas. Nuestro problema que es puramente educativo, consiste en que todos los españoles busquen las máximas recompensas en el trabajo honrado y constante, que enaltece la patria y sirve los intereses legítimos y respetables; no solo como postulado de justicia, sino por exigencias de la nueva política que venimos practicando. Se deben destacar y ofrecer á la estimación colectiva los saludables ejemplos del trabajo virtuoso.

Por todas estas razones, sumo la modestia de mi nombre y de mi esfuerzo á la aspiración que les mueve, y con ustedes solicito la medalla del trabajo para don Domingo Zamora; un viejo sacerdote que durante su vida fué guía y ejemplo de sus contemporáneos, y que puede ostentar sobre su noble cabeza de anciano el nimbo resplandeciente del martirio, bien merece esta distinción.

Se reitera de usted servidor y amigo q. s. m. e.

Generoso Martín Toledano

Gobernador Civil de la provincia.

Soria 6 de Junio de 1927.

El Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

Aprovechando su estancia en Golmayo, con motivo de la visita Pastoral que finaliza hoy en Carbonera y Villaciervos, por el señor Abad de la Colegiata fuimos presentados á su ilustrísima.

El Sr. Obispo de Osma ha prestado la debida atención á nuestra iniciativa y deseamos decir—que un sacerdote tan benemérito como D. Domingo Zamora, sea recompensado como merece.

EL PORVENIR queda reconocido á su ilustrísima de igual manera que á nuestro dignísimo señor gobernador civil y con sus dos valiosas adhesiones, y con el apoyo que nos brindan todos nuestros colegas locales, iniciamos en el número de hoy la publicación de cuantas adhesiones se reciban para llevar á feliz término nuestro propósito.

DOS PALABRAS

Lamentamos que existan reticencias en las aptitudes honradas y confesables de empresas honorables como la que EL PORVENIR CASTELLANO ejecuta al renovar su vida.

La malicia puede ver todos los fantasmas que crea conveniente. Opinamos que cuando se es malicioso es que existen fundados elementos en nuestra vida para creer que lo que hicimos nosotros, lo pueda realizar nuestro prójimo.

No nos preocupa la vida electoral. Nuestra actitud es de franca independencia y servidora del interés general de la provincia, buscando el contacto con la opinión para servirla mejor.

Personajes y personajillos nos parecen igualmente odiosos en cuanto sacrificando el interés general al suyo privado, traten de ganar los órganos de la opinión con subvenciones ó creaciones.

Y no reconocemos en nadie, categoría, ni autoridad, para que sobre nosotros lance la mirada tenaz de su deseo de encontrar fantasmas en la noble y desinteresada empresa de vivir con el trabajo honrado.

Tan solo la opinión pública puede pedirnos cuentas, las cuales rendimos diariamente con nuestra actuación.

Y que ella nos juzgue á todos.

VIAJES

Han llegado:

De Madrid, para pasar unos días entre nosotros el Excmo. Sr. don Luis Marichalar, vizconde de Eza.

SIN ESPACIO

No tenemos espacio suficiente para nuestros originales de hoy. Así, hemos retirado de cajas la «Femenina» «Del momento», noticias y hasta la sección telegráfica.

Noticias cortas.

—El Sr. Gobernador civil ha girado á Madrid la suma de 871'46 ptas beneficio líquido obtenido en la velada del Principal para la Ciudad Universitaria.

—Ayer chocó contra un árbol una camioneta con varios obreros de la vía.

Resultaron varios heridos. El accidente ocurrió en la Verguilla. El chofer y otro obrero están detenidos.

—El Viajante de la Casa Francisco Díaz y C^a de Cariñena, D. Felix Santa Fe ha llegado á Soria en viaje de negocios. Visitará á todos sus clientes.

—La calleja que da paso á la calle de la Merced y del Matadero Viejo está intransitable por su suciedad.

Academia de 2.ª

Enseñanza

Bachiller.—Magisterio.—Oposiciones carreras especiales.

Informes el Director: H. Vazquez. Plaza de Bernardo Robles; 7 pral.

SORIA

Noticias

De nuestro Ayuntamiento

En los ruegos que venimos dirigiendo al Sr. Alcalde pensábamos habernos ocupado hoy del estado en que se encuentra la Casa de Socorro de nuestra Ciudad, su organización y servicio; de lo que ocurre con las bicicletas en las calles y del atropello por una de aquellas sufrido por un niño en días pasados, y de determinados actos que se realizan junto á los vallados de los solares que existen frente al Hotel Comercio é intermediaciones, y no lo hacemos porque nos consta que eu una reunión tenida ayer en el Ayuntamiento, uno de sus concejales que se distingue por su celo en lo que representa beneficio para el pueblo consciente de que cumple con su deber no nos deja dar su nombre se ha ocupado de estas cuestiones y de la forma de ponerles término.

Las fiestas de San Juan.

Han llegado al Monte de Valonsadero los toros adquiridos para las novilladas que se celebrarán con motivo de las próximas fiestas de la Madre de Dios. Nos dicen que son de bonita presentación y que han sido adquiridos de una renombrada ganadería andaluza.

La Brigada Sanitaria

El domingo último salió para Reznos la ambulancia de la Brigada Sanitaria, recogiendo y trayendo para su ingreso en el Hospital, á un matrimonio que llevaba 4 meses enfermo.

Estos infelices han dejado en el mayor desamparo 2 hijos pequeños, y aunque conocemos que las autoridades hacen gestiones para lograr el ingreso en el Hospicio de estas criaturas, llamamos desde estas columnas la atención de la Diputación provincial, con el fin de que procure activar el expediente, ya que se trata de un caso excepcional y urgente.

Alumno aprovechado.

Hemos saludado al joven Marcial Pérez, hijo de nuestro buen amigo D. Antonio, conocido practicante de esta Ciudad, que ha cursado con brillantez el 2.º curso de Medicina, con calificaciones sobresalientes, en la Facultad madrileña.

Tormentas.

Llega hasta nosotros la noticia de que en la tarde de ayer una gran tormenta causó daños de consideración en los sembrados de los pueblos de Villar del Río, Yanguas y Las Villasecas arrojando una grandísima cantidad de agua que convirtió así mismo en ríos las calles de San Pedro Manrique cuyo término también sufrió daños.

Tomas de posesión.

Las bellas y distinguidas Sras. Marina Rubio y Conchita Pérez, Auxiliares de Hacienda lo han hecho de sus destinos en la Tesorería y Admón de Rentas de nuestra provincia.

Celebraremos que tan cultas señoritas tengan feliz estancia en nuestra Capital.

Reglero.-Soria.

COMERCIO E INDUSTRIA

D. Angel Uriel Romero.

Es la representación genuina de la actividad, y lo demuestra el que abarca con su negocio las esferas del Comercio y la Industria

En la fabricación de lonas ha adquirido el Sr. Uriel, así como en saqueña y tejidos un raro y preponderante crédito, por la bondad de sus fabricaciones, que le obligan diariamente á pensar en la ampliación de medios mecánicos con que poder abastecer á sus clientes que son, para la producción que hoy obtiene de la provincia de Soria y Guadalajara.

Cuenta con cuatro telares mecánicos y otras máquinas de preparación movidas por fuerza hidráulica. Realiza una labor en los tejidos de algodón que diariamente oscila entre 200 metros.

Con el fin de poder atender con alguna mayor intensidad los encargos cada vez más crecientes, precisamente en el día de nuestra visita el Sr. Uriel inauguraba un Motor Diessel de 20.29 caballos, procedente de la casa Otto, cuyo elemento lo aprovecha también para la molienda de piensos.

Produce también el Sr. Uriel el fluido eléctrico que lo suministra para alumbrado y conocemos peregrinos casos de lo que con este adelanto de los tiempos ocurre en Almenar.

Trabaja el Sr. Uriel con corriente continua á 110 voltios, y la falta de protección le obliga á que la electricidad no sea en sus negocios industriales más que el aprovechamiento de energía sobrante puesto que no tiene abonados más que por 150 lámparas, y ello no produce para poder suministrar un alumbrado en condiciones, ya que si para él, fuese necesario emplear los elementos industriales de que dispone á base de aceites pesados el perjuicio metálico para sus arcas sería inmediato.

Por esta circunstancia, aun sembrándole elementos para producir luz, se tiene que concretar á concederla cuando lo realiza con fuerza hidráulica.

El comercio del Sr. Uriel, abarca toda clase de géneros.

También dedica en la parte industrial, especialísimo cuidado á la fabricación de pan.

Y este hombre pequeño de estatura, de color sano, amable y sonriente, que es D. Angel Uriel, mira con verdadero placer como á sus 54 años, tras un batallar de 20 ha conseguido el mejoramiento industrial de Almenar y siente aún arreos y decidido empeño en perfeccionar sus industrias y ampliar sus negocios.

D. Federico Marin Sanz.

A los 21 años, Federico Marín, comenzó sus negocios industriales y hoy á los 46 de edad, acreditado y en plena prosperidad, sueña con el engrandecimiento de su comercio y el mejoramiento de las condiciones de la Villa, que es su pueblo.

Posee un amplio negocio en paquetería, tejidos, quincalla, ferretería, etc., hasta el punto de ser su casa un verdadero bazar.

Tiene también á su cargo el despacho de carnes y durante estos días de feria Federico Marín, ha realizado una matanza de 60 cabezas de ganado lanar y dos terneras que casi fueron insuficien-

tes para atender la demanda del público.

El Sr. Marín, que siente verdadero entusiasmo y un moderno espíritu comercial, recibe con verdadero interés nuestras preguntas y atiende á nuestros requerimientos contestando con justicia sintética, y aguda que lo acreditan de clarísimo juicio.

Por ello cuando le hablamos de lo conveniente de menudear los mercados y acreditar las ferias, el señor Marín se sonríe satisfecho como agradeciendo la coincidencia nuestra con su parecer, pero con amargura profunda nos indica la necesidad que tuvo el comercio de la villa de imponer la fuerza que indica el poderío de los que tributan, para que el Ayuntamiento diese alguna publicidad á la feria que presenciamos y no regatease medios para su celebración.

Federico Marín, deseoso de acreditar un producto, dedica sus afanes y sus energías á la elaboración de exquisitos chocolates fabricados á brazo, que son la delicia de la comarca que se los arrebató de las manos.

D. Isidoro Ibáñez Ibáñez.

He aquí el decano del comercio de la villa, cuarenta años establecido en el ramo de tegidos y ferretería, teniendo á su cargo la explotación de tabacos.

La actividad comercial del señor Ibáñez, corre parejas con las de todo el comercio de Almenar, que naturalmente crece y se desarrolla al influjo de su situación estratégica que se precisa mantener, dando actividad, efectividad y menudeando el mercado y la feria.

Con sesenta y cinco años de edad, el Sr. Ibáñez, que se mantiene con un espíritu recio y mercantil, no para un solo momento, bien en el escritorio, bien en el mostrador donde su nombre es verdadera institución que reclama un sin número de gente de la comarca, que ya nació escuchando el nombre del Sr. Ibáñez en los labios de sus progenitores.

La sola presencia de D. Isidoro sirve para cerrar un trato porque saben que su palabra es una sentencia.

Círculo de «Las Delicias»

Preside esta Sociedad D. Casimiro Gonzalo, rigiéndose por Reglamento aprobado en el mes de Enero de 1924.

Fué fundado por 50 socios que fueron engrosando hasta llegar en el día de hoy al número de 120.

Se encuentra situado en la Plaza del general Primo de Rivera y tiene amplios salones para las fiestas.

Anualmente celebra quince ó veinte bailes reglamentarios en los días más solemnes del año y el hermoso piano vertical que posee la Sociedad, es tocado por el joven Emiliano Martínez Gallardo, alumno del quinto año de piano del Real Conservatorio de Madrid.

Abastece la Sociedad D. Juan Martínez.

La vida comercial de Almenar es mucho más amplia, pero las proporciones que alcanza esta información, nos obligan á dejar de ocuparnos por hoy de otros significados comerciantes de la villa, ya que recoger las aspiraciones de

Probad el exquisito

Anís Salud.



Anís salud.

DESTILERIA DE ANISADOS

Antonio Ginés.-Zaragoza.

ACEITES INGLESES

para Automóviles, Camiones, tractores y Maquinaria en general.

Unicos recomendados por Rolls-Royce
Concesionario para Aragón, Logroño y Soria
F. OÑATE
Para informes en esta plaza.-CIPRIANO SORIANO
Canalejas, 14.

(8)

V. de Alejo Garín

FABRICA DE ALCOHOLES, ANISADOS, LICORES Y JARABES
FÁBRICA Y ALMACÉN: San Juan 32

DESPACHO: DOZ, 4 Y 6

TARAZONA

TELEFONO NUMERO 19

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

- Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.
- Félix Sánchez-Male, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
- José Cacho Molina, Canalejas, 9.
- Luis Posada, Canalejas, 80.
- Moisés de Benito, Canalejas 9.
- Pedro de San Martín, Mayor, 1.
- Rafael Arjona, Canalejas, 2.

Academia

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Principal.

Agente de Negocios

Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14, 1.º

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martiarena, Estudios 2, 1.º

Almacén de maderas

Gregorio de Pablo, Calle de San Lorenzo (carretera).

Automóviles

Gabriel Liso, Numancia 2
Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5
Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Bares

Herminio Gil, Canalejas, 70
Manuel García, Bar LA MODERNA Torcuato Martínez, Canalejas, 50.
Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.

Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.
De Aragón, Plaza de Aguirre 3.
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
Epifanio Ridruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º.

Colegio de Enseñanza

Juan José de Pablo, Caballeros, 17.

Curtidos

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo-Baudilio Ruiz, Marqués del Vadillo, 3

Comisionistas

José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26 2.º
Nicolás García Gil, Plaza de Herradores, 8.

Caja de Ahorros

E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27 2.º.

Cerrajería

De Zacarías Lafuente e hijos.
Aduana Vieja junto al Gobierno Civil.

Carpinteros

Juan García, Calle Mayor.
Julio Ledesma, Caballeros, 9.
Manuel Peña, Calle de San Juan.

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4.
Victoriano Royo, Canalejas, 6.
Telesforo Millán, Bajada del Carmen, 9.

Encuadernador

Manuel Guzmán, Calle Mayor, 17

Estancos

Julían Martínez, Canalejas, 33.

Electricidad

«Eléctrica de Soria», Aduana Vieja, 8.
Julían Lumberras, Estudios, 3.

Frutería

Gonzalo Irigoyen, M. del Vadillo, 1

Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3.
José Morales Orantes, Canalejas, 6.
Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57

Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

Hoteles

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Harinas. - Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

Imprenta

Reglero, Soria. Plaza de Aguirre 2.

Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre 8
Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12

Objetos de Cristal

Angel Pérez Barara.

Parador

Manuel Herrero (antigua del Moto) automóvil.

Profesor de Piano

Bernardo Ballenilla, Canalejas, 57

Peluquerías

Antonio Pérez Sevilla y Hermanos Marqués del Vadillo, 15.
Vda. de V. Alcazar, Collado 34

Pescaderías
Reglero.—Soria, Canalejas 72, y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.
Procuradores
Priscilo Plaza, Canalejas, 16.
Representantes
Gerardo de la Mata, Teatro 1. ddo Juan Sanz, San Juan, 12.
Relojería
de Santos Liso, M. del Vadillo, 2,
Tejidos
Camilo Sainz, Numancia, 10.
Evaristo Rodon lo. Canalejas, 55.
José Roperó é Hijo, Canalejas, 51
Ultramarinos
Cándido Medina, Canalejas 14
Francisco Benito. Canalejas, 38.
Luis Saenz, Canalejas, 15.
Pedro Beltrán, Aguirre, 1
Sixto Morales, Seportales del Colado.

Zapatería
«La Favorita», de Fernando Martínez, Aguirre (Eosanche).
Recomendamos á nuestros suscriptores los siguientes establecimientos de Madrid:
Ultramarinos
EL CIELO, Comestibles finos de Julián Conzalo, Fernando el Santo, 17.—Teléfono, núm. 990-J

ESCULTOR-MARMOLIS"TA
Cándido D. Aparicio
Sobrino-sucesor de Aparicio.
Construcciones en mármoles y de más piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde, 6. MADRID

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR **Herminio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115. Canalejas, 70 - SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo { Martini Rossi
Cinzano

Fábrica de Gaseosas **A NUMANTINA** y Jarabes

Máquinas para coser y bordar las de más resultado y las más elegantes.

WERTHEIM
Máquinas Especiales

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España
Rápida, S. A., Aviño 9, Barcelona. Apartado de Correos, 738. Barcelona
Pidanse Catálogos ilustrados que se envían gratis

Talleres de reparación con toda garantía en Burgo de Osma (Soria)
Casa Zapata.—Plaza Mayor, 6.—Burgo de Osma.

Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo reconocen prácticamente, lo recetan y lo toman!

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Comprarlo hoy mismo solo 5 Ptas.

"EL CIELO"
COMESTIBLES FINOS
de
Julián Gonzalo.
Fernando el Santo, núm. 17.—Teléfono, núm. 990.—J.—MADRID
NOTA.—Haciendo las compras en este establecimiento percibirán el dos por ciento de rebaja.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS

DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Banco Hispano-Americano.-Madrid.
Capital: 00 millones de pesetas.
FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Caba Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida-Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó plazo fijo.
Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
Apertura de créditos simples ó documentos, por correo ó telégrafo.
Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.
Transferencias postales y telegráficas.
Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMERICA LATINA

MARTINI & ROSSI
LAPRIMERA MARCA: VERMOUTH

JERONIMO FARRE
HERNIÓLOGO
HERNIAS (QUEBRADURAS)
SU TRATAMIENTO, PUEDE Y DEBE DECIRSE LA VERDAD
HABLAMOS PARA EL PUBLICO DISCRETO Y AFIRMAMOS:
Que la operación no cura efectivamente la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen.
Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA, consiste en la aplicación de un «aparato perfecto», no de un braguero ni de ningún vendaje.
Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos «doctores y demás celebridades extranjeras», en tanto no les ofrezcan otros certificados de su ciencia que la gestión de sus propios anuncios.
Que con los Aparatos especiales de nuestra invención garantizamos la contención permanente y completa de todas las hernias libres, hayan sido ó no operadas y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad y ofrecemos, además la comprobación de numerosas curaciones, que en 29 años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres, de verdadero renombre nacional.
Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos á todos los que pertenecen á clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar á todo herniado que discorra un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras como lo exige nuestro prestigio profesional.
Corsés ortopédicos para toda clase de desviaciones de la columna vertebral.
En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.
En Soria, Hotel Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijamente los días 7 y 8 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto Octubre y Diciembre.
En Madrid, en su Gabinete ortopédico,
Calle de Juan de Mena, 23, pral.

EL ANIS DE MODA

Anis favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.
Francisco Díaz y Compañía
CARINENA (ARAGON)